



PERIODO
PRESIDENCIAL.
002374
ARCHIVO

**INFORME PARA S.E.
EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

SANTIAGO, 22 de enero de 1992

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

HAGAMOS UN NUEVO TRATO.

Construir una sociedad libre, justa e integrada es tarea de todos los chilenos sin exclusiones. Es misión de los niños- que con su expresión desprejuiciada y esperanzadora- nos enseñan a mirar el futuro como una tierra mejor y posible; es también una labor en la cual deben participar los jóvenes- esos mismos que- quieren aportar su valioso grano en la construcción del Chile del 2000. Asimismo, la construcción de una sociedad justa es un objetivo de los que al declinar de sus vidas anhelan compartir con los protagonistas del ahora ese cúmulo de experiencias vividas sin las cuales el propio presente no sería tal.

Pero por sobre todo, la tarea de una sociedad justa, libre e integrada es misión de los hombres y mujeres de Chile que a diario en su complicidad de pareja, en su vida de familia, en su realidad laboral y en su participación en el tejido social sueñan con convertir a este país en un mejor. En uno donde- pese a todas las murallas que halla que ir derrumbando, sea posible relacionarse en forma diferente. Sea posible establecer relaciones en que por sobre la discriminación, primen las palabras del enunciado de la Declaración de los Derechos Humanos: las personas nacen libres e iguales. Sea posible, en último término, hacer un NUEVO TRATO.

Este Nuevo Trato con el que el Servicio Nacional de la Mujer quiere convocar a todos los chilenos, no es más que una invitación amplia a caminar por las rutas que nos conduzcan a una sociedad más justa, libre e integrada. En los umbrales del siglo XXI, el Nuevo Trato no es solo asunto de las grandes potencias- las que, concientes de lo inconducente de la vía de la confrontación- cada día buscan más las sendas de los acuerdos, ni es solo responsabilidad del Estado. Muy por el contrario, **Hagamos un Nuevo Trato**- idea fuerza con que el Servicio Nacional de la Mujer quiere trabajar en cada una de sus acciones específicas- quiere abarcar al hombre y la mujer en la integralidad de sus vidas, justamente para mejorar- en el amplio sentido del término- la calidad de sus existencias.

El que las mujeres logren una relación de pareja más igualitaria, el que al interior de la familia cada miembro pueda ser reconocido en su aporte específico, el que el 1/3 de la fuerza laboral del país que constituyen el empleo femenino alcance condiciones más dignas, el que el mundo donde se toman las decisiones cuente con una presencia significativa del sector que representa a más de la mitad de los chilenos, no son hechos que beneficien a las mujeres en forma exclusiva. Ellos, definitivamente, benefician a la sociedad en su conjunto.

Tenemos un compromiso con las generaciones venideras. Y él nos manda a legarles una sociedad más próspera . Pero también una donde ninguna exclusión- venga de donde venga- tenga espacio. Por lo mismo que el Nuevo Trato no es sólo un buen deseo, es un mandato. Y lo es de todos los chilenos y chilenas sin excepción.

ACTIVIDADES

1991 es el año de creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) por ley 19023 promulgada el 3 de enero . Este servicio responde a la necesidad de desarrollar una institucionalidad que contribuya en forma efectiva a solucionar los problemas de marginación política, social y económica, al igual que la discriminación cultural y legal que afecta a la mujer chilena.

Las actividades de SERNAM durante sus primeros doce meses de funcionamiento, se dirigieron básicamente a tres ámbitos:

1. Organización interna y puesta en marcha de una nueva institución pública creada por ley a nivel nacional. Tarea que comprendió la instalación física del servicio y el desarrollo de su estructura organizacional, incluyendo además la contratación del equipo técnico nacional y el nombramiento de representantes en todas las regiones del país.
2. Posicionamiento del Servicio en la estructura del aparato del Estado, ello ha implicado, entre otros, establecer relaciones con los Ministerios, Servicios Públicos, Municipios y organismos dependientes del Estado.

3. Dar a conocer a la opinión pública nacional los objetivos que persigue esta nueva entidad pública y las actividades que desarrollará para su logro.

El SERNAM cumpliendo con su mandato, ha ido cautelando que las acciones del Estado integren y articulen la defensa de los derechos de la mujer con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para ello ha diseñado y coordinado políticas y acciones con el conjunto de los ministerios, de modo que en las políticas sectoriales se incorpore la realidad de la mujer. Asimismo, ha estimulado el desarrollo de planes y programas a nivel regional y comunal para que la problemática de la mujer y su familia se incluya también a nivel descentralizado.

Estas tareas, tendientes a mejorar la condición de la mujer chilena y su familia, SERNAM las ha enmarcado en el llamado a hacer "un nuevo trato" con la sociedad en su conjunto.

Durante el período 1991 - 1992 destacan las siguientes acciones:

1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER : REFORMAS LEGALES

Con el objeto de promover la modificación de la legislación vigente en aquellos aspectos que aún contengan normas discriminatorias, sea en relación con la mujer o los hijos, y de este modo proteger la estabilidad de la familia, el SERNAM tiene en estudio diversas propuestas y ya ha presentado al Congreso Nacional una serie de proyectos de ley, que se detallan a continuación:

- a) **Proyecto de Ley que modifica el Código Civil en materia de Régimen Patrimonial del Matrimonio y otros cuerpos legales que indica.**

Este proyecto de ley, presentado por el Ejecutivo al Congreso con fecha 30 de julio de 1991, se encuentra actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

El apunta hacia logros fundamentales:

- capacidad de la mujer casada
- creación del patrimonio familiar

Durante el año 1992, SERNAM impulsará la tramitación de este proyecto en el Congreso. Asimismo, se realizarán actividades tendientes a divulgar y sensibilizar a la opinión pública con relación al tema.

b) Filiación

Durante el año 1992, la Comisión de Derecho Civil de SERNAM se abocará al tema de la FILIACION, preparando un proyecto de reforma al Código Civil, con el objeto de darle a los hijos, cualesquiera que sea su origen, igualdad de derechos. Se estima su presentación al Congreso Nacional para mediados de 1992.

c) Nulidades Matrimoniales

Se preparará un informe sobre la legislación vigente en materia de nulidades matrimoniales analizando los efectos de ésta en relación a los hijos, y en relación a los cónyuges. Se incluirá una investigación complementaria al informe jurídico.

d) Tribunales de Familia

SERNAM realizó un estudio referente a los Tribunales de Familia: su constitución, competencia, jurisdicción, instancias, recursos. En 1992 se evaluará y propondrá la creación de Salas en las Cortes que traten en especial el tema.

e) "Violencia Intrafamiliar"

En el ámbito penal, el SERNAM trabajó durante 1991 en un proyecto de Ley sobre violencia intrafamiliar. En su calidad de Ejecutivo, patrocinó, luego de indicaciones, un proyecto ya presentado al Congreso por dos parlamentarios.

En lo sustantivo, la propuesta contempla un sistema de penalización especial al autor del delito, orientada a su recuperación como ser humano y a proteger a las víctimas de futuras agresiones, sin recurrir a las penas tradicionales.

f) Reformas Laborales

El SERNAM presentó al Ministerio del Trabajo un conjunto de medidas que fueron recogidas en el proyecto de modificación al Contrato Individual de Trabajo, presentado el 6 de mayo de 1991 al Congreso Nacional, y que el Servicio sigue de cerca su tramitación. Las medidas son:

- i. Permisos parentales para el padre:
 - Por nacimiento del hijo.
 - Por enfermedad del hijo menor de un año.
 - Traspaso de post-natal al padre en caso de muerte de la madre.
- ii. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo de temporada.
- iii. Fijación de jornada máxima e ingreso mínimo para las trabajadoras de casa particular.
- iv. Regulación de descanso para trabajadoras del comercio.
- v. Derogación del artículo 15 del Código del Trabajo que prohíbe a la mujer determinados trabajos por su condición de tal.

Durante el presente año se proyecta analizar propuestas en los siguientes campos:

- Posibilidad y conveniencia de ratificación por Chile de los Convenios 103 y 156 sobre protección a la maternidad e igualdad de trato y oportunidades entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.
- Normativa respecto del acoso sexual en el ámbito laboral.
- Análisis preliminar de la legislación comparada sobre cuidado y atención educativa de los hijos de las trabajadoras durante la jornada laboral.

g) Previsión y Salud Ocupacional

En estas materias se están realizando los siguientes estudios:

Subsidio de incentivo para traspaso de cotizantes de FONASA a Isapre y de financiamiento del subsidio maternal. SERNAM ha participado del trabajo de una Comisión interministerial dedicada a estos temas.

Sistema de base de cálculo del subsidio maternal.

Se está elaborando una propuesta complementaria al proyecto del Ministerio del Trabajo para hacerla llegar a esta repartición y estudiarla en conjunto.

Estudios que se proyectan para 1992:

Situación del viudo a las pensiones de sobrevivencia y porcentaje de las mismas para la viuda.

Estudio preliminar de algunas propuestas para mejorar el sistema previsional de las trabajadoras, especialmente temporeras.

Enfermedades profesionales que afectan a la mujer.

2. PLAN NACIONAL DE APOYO A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, PREFERENTEMENTE JEFAS DE HOGAR

El plan tiene por objeto desarrollar acciones tendientes a aumentar la capacidad económica de las Mujeres de Escasos Recursos, especialmente de las jefas de hogar, mejorar la calidad de vida de los integrantes del hogar y poner fin a cualquier tipo de discriminación que les afecte. Para ello se puso en marcha en 1991 un programa de coordinación interministerial, en el cual SERNAM propuso y coordinó medidas para favorecer a estos hogares a nivel nacional en conjunto con los ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Justicia, Agricultura, Obras Públicas, Bienes Nacionales, Interior y otros. Las principales fueron:

- Medidas que benefician a los hijos de Mujeres Jefas de Hogar a través de programas de JUNJI, JUNAEB, Becas de Educación Superior.

- Medidas que benefician a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, a través de programas MINSAL, MINEDUC y actividades directas.
- Medidas que contribuyen a mejorar la calidad de vida del hogar a cargo de una mujer, a través de puntaje en subsidio de vivienda, acceso a programa regularización de títulos de dominio, extensión horaria en consultorio, acceso a información de beneficios sociales.
- Medidas que contribuyen a aumentar la capacidad económica de la Mujer Jefa de Hogar, a través de capacitación laboral, refocalización programas INDAP, acceso a crédito, programa de apoyo a mujeres pescadoras.
- Medidas que contribuyen a mejorar la información sobre la realidad de la Mujer Jefa de Hogar con el propósito de focalizar políticas.

El plan contempla las siguientes acciones, las cuales se amplian y continúan en 1992.

a) Capacitación laboral

Además de los programas regulares existentes (Sence, Ministerio del Trabajo, jóvenes) donde SERNAM impulsó la igualdad de oportunidades para las mujeres, el Servicio desarrolló programas específicos de capacitación laboral dirigidos a mujeres de escasos recursos, preferentemente jefas de hogar.

- Programa de Capacitación Laboral SERNAM-FOSIS: iniciado en 1991 en las regiones VII, VIII y Metropolitana; favorece a 500 mujeres y contempla también el cuidado de los niños y becas de mantención. El programa incluye capacitación en oficios técnicos de mayores demandas en las comunas seleccionadas y un módulo de formación para el trabajo.

- Programa de Capacitación Laboral financiado con fondos de la C.E.E. 1992-1993. Este Programa complementa los otros por lo que se llevará a cabo en lugares del país no cubiertos por los programas en curso. Contempla, en dos etapas, capacitación para 1.500 mujeres mayores de 25 años en oficios tradicionales y no tradicionales.
- Programa Municipalidad de Santiago.SERNAM, para 90 mujeres de la comuna efectuado a comienzos de 1991.
- Capacitación Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Mujeres de diferentes sectores sociales (medios básicamente), pueden inscribirse gratuitamente en cursos de: preparación en torno a problemas de medio ambiente, estimulación de la creatividad del niño, expresión corporal, desarrollo y gestión de la pequeña empresa. Estos incluyen guardería infantil.
- Programa de Capacitación Laboral para Mujeres Jefas de Hogar Programa Piloto. Este programa beneficiará a 2.500 mujeres jefas de hogar de las comunas de Arica, San Antonio, Coronel, Santiago y Conchalí (500 M.J.H. en cada comuna). El programa se desarrollará a través del SENCE.
En la VIII Región incorporará especialmente Mujeres cuyas familias han sido afectadas por la crisis del carbón.
- Programa de TELEDUC: SERNAM becó a 900 mujeres de todas las regiones en el curso de gestión empresarial , educación a distancia, "Hagamos un nuevo negocio".

b) Apoyo a la microempresa de mujeres en el sector informal y formal

En el marco del "Programa de Pequeños Proyectos" del BID se han preparado proyectos de apoyo a la mujer microempresaria del sector informal en aspectos financieros, técnicos y de capacitación, en las regiones Quinta, Sexta y Décima. SERNAM ha formulado los proyectos y los ha integrado al programa que el Gobierno tiene en el área.

c) Salud

- Programa de unidades móviles para la toma de Papanicolau y autoexamen de mamas en siete comunas de la Región Metropolitana que presenten una mayor tasa de morbi-mortalidad por esta causa.
- Como parte del programa de reforzamiento de la atención primaria en salud se realizará una contratación adicional de matronas, psicólogas y asistentes sociales en los consultorios.

d) Vivienda

- Se modificó el reglamento sobre puntaje para el subsidio de la vivienda, otorgando un puntaje adicional a la mujer jefa de hogar que postula al subsidio de vivienda básica y progresiva.
- Está en marcha un programa de apoyo para la Regularización de los Títulos de Dominio para las mujeres de zonas rurales.

e) Educación

- Programa de jardines infantiles alternativos para hijos de temporeras. El SERNAM coordina acciones de organismos públicos y privados destinadas al cuidado de hijos de temporeras (de 2 a 12 años) en las regiones III, IV, V, VI, VII, y RM entre enero y marzo. 23 Jardines funcionando.
- Propuesta de extensión horaria en salas cunas de la JUNJI.
- Prioridad para los hijos de mujeres jefas de hogar de escasos recursos en los siguientes beneficios: salas cunas y jardines infantiles de JUNJI e INTEGRAL, alimentación escolar, becas de educación superior.

f) Programa de prevención del embarazo en adolescentes

Contempla actividades de prevención siguiendo un modelo piloto en tres comunas urbanas y dos rurales. El programa está dirigido a adolescentes de sectores populares y familias con adolescentes. Consiste en el diseño y producción de los siguientes programas:

- programa de prevención del embarazo del adolescente,
- programa de atención a la adolescente embarazada
- programa de apoyo a la madre adolescente

Este programa cuenta con una comisión asesora interministerial compuesta por MINEDUC, MINSAL, M. Justicia y SERNAM con la que se ha trabajado estrechamente.

g) Programa recreativo deportivo para Dueñas de Casa

Actividades de DIGEDER coordinadas por SERNAM para beneficio de Mujeres Dueñas de Casa en San Bernardo, Colina, La Granja y Pudahuel durante los meses de Septiembre y Octubre de 1991, y Febrero de 1992. Se continuará la coordinación para otras regiones del país. Preparación de propuestas conjuntas SERNATUR-SERNAM para turismo familiar y mujeres jefas de hogar

h) Programa Piloto de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar de Escasos Recursos

Durante 1992-93 se llevará a cabo un programa piloto de apoyo integral a la Mujer Jefa de Hogar (MJH) en cinco comunas: Arica, San Antonio, Coronel, Santiago y Conchalí, el que ya se ha iniciado. El programa será coordinado en forma conjunta con los respectivos Municipios y servirá de base para elaborar un modelo de intervención a ser aplicado posteriormente a nivel nacional.

En lo fundamental, el programa contempla: prioridad en el cuidado de los hijos de Mujeres Jefas de Hogar, mejorar la calidad de vida del hogar a cargo de una mujer a través de su acceso a beneficios sociales, y aumentar la capacidad económica de las MJH mediante programas de capacitación laboral e impulso a la capacidad productiva.

3. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar se presenta en un número cada vez mayor de hogares chilenos, transformándose en un problema social, lo que obliga a buscar acciones y reformas legales tanto de prevención como de ayuda a las víctimas. Durante 1991 se inició un Programa Nacional que implicó la coordinación de actividades de los Ministerios de Salud, Educación, Justicia y Servicio de Policía Uniformada y Civil.

En 1991 se capacitó a 1.000 funcionarios de carabineros de la Región Metropolitana (Santiago, Conchalí)

Durante 1992 se continuarán y perfeccionarán estas actividades.

**4. IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER : INFORMACION
COMUNICACION, DIFUSION Y ESTUDIOS**

**a) Red de Centros de Información y Difusión de los Derechos de la
Mujer (CIDEM)**

La Red de Centros consiste en un servicio especializado de información a mujeres donde un equipo profesional entrega los antecedentes requeridos sobre cualquier problema relativo a la vida familiar, laboral, personal o social. Es también un lugar de encuentro de mujeres, vínculo y canal de comunicación entre la comunidad y el Estado. Durante 1991 entraron en funcionamiento los Centros de las Regiones I, II, V, VII, VIII, IX, XII y Región Metropolitana. En 1992 se fortalecerá su acción y se iniciarán las actividades de los Centros en las regiones faltantes.

La información en ellos entregada es una herramienta indispensable para la participación de las mujeres y su relación directa con el Estado, es un canal expedito de llegada a la gente y acogida de sus demandas.

b) Comunicación y Difusión

Una tarea importante del SERNAM es introducir el tema de la mujer y su incidencia en las políticas públicas en general. Para este efecto se están desarrollando campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación, se han editado y editarán diversas publicaciones y documentos técnicos así como una revista institucional.

c) Capacitación a funcionarios públicos

Con el propósito de lograr la inserción de la perspectiva de la mujer en las políticas públicas del Estado, se capacitarán 600 funcionarios públicos a nivel nacional, quienes por sus cargos inciden en las políticas, decisiones, o acciones sociales desde el Estado,

d) Estudios

El año recién pasado se encargó a diversos organismos académicos el análisis de investigación de los siguientes temas:

- Antecedentes y problemas prioritarios de la mujer de edad avanzada.
- Análisis de la estructura de la familia latinoamericana.

- Relación Mujer Trabajo en las funcionarias de la Administración Pública.
- Sistematización de antecedentes del mercado laboral de la mujer a nivel regional.
- Mujer vivienda calidad de vida
- Mujer y cultura: visualización del aporte de la mujer y - propuesta de documentos de difusión.
- Sistematización de antecedentes estadísticos de la mujer a nivel regional.
- Diagnóstico sobre la situación de las jefas de hogar y sus familias por regiones.

Durante 1992 se realizarán estudios en las siguientes temáticas:

- a) Las Políticas Gubernamentales hacia la Mujer.
- b) La Situación Previsional de la Mujer.
- c) La Situación de la Salud Ocupacional de la Mujer.
- d) La Participación de la Mujer en las Políticas de Vivienda.
- e) Levantamiento Estadístico de Empleo e Ingreso por Sexo.
- f) La Relación Madre Adolescente y Jefatura de Hogar.
- g) La mujer en la historia de Chile, dentro del proyecto del V Centenario "La Mujer en la historia de América".

5. INTEGRACION DE CHILE Y DEL SERNAM EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL AREA MUJER.

Actividades realizadas:

- Incorporación de Chile al Comité Directivo de la "Comisión Interamericana de Mujeres", CIM, de la OEA.
- Incorporación de Chile a la "Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer" de las Naciones Unidas.
- Cumplimiento de los tratados Internacionales ratificados por Chile en el área de la mujer:

Los avances logrados por Chile en el marco de la "Convención Sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra La Mujer", ratificados por Chile en diciembre de 1989.

6. PROPUESTA PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA.

El artículo 2o, letra C de la ley 19.023 que el 3 de enero de 1991 creó el Servicio Nacional de la Mujer señala que a éste le corresponderá en especial " fomentar y proponer medidas tendientes a fortalecer a la familia, entregando condiciones sociales para su desarrollo como grupo humano y el crecimiento de cada uno de sus miembro".

En atención a ello y ante la convocatoria de Naciones Unidas a participar como país en las actividades del Año Internacional de la Familia, el Servicio Nacional de la Mujer propone lo siguiente:

1. Asumir como país el llamado de la Asamblea General de Naciones Unidas en cuanto a proclamar el año 1994 como el Año Internacional de la Familia.
2. Que el Servicio Nacional de la Mujer, en atención a las facultades y funciones que le otorga la normativa vigente, sea el organismo de gobierno que coordine las actividades que Chile desarrollará en relación al Año Internacional de la Familia.
3. Para dar cumplimiento a dicha tarea, el Servicio Nacional de la Mujer crearía una comisión de alto nivel encargada de dar los grandes lineamientos al respecto. Esta Comisión estaría constituida por el Consejo Asesor que la misma ley 18.023 artículo 8o menciona.
4. El Servicio Nacional de la Mujer, en su calidad de organismo encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes referentes a la mujer, convocará- durante el segundo semestre de 1992- a un Simposium donde se analice, reflexione y se hagan propuestas en torno a la familia en Chile.

(1)

En este participarían como expositores representantes de las Universidades, Organismos No Gubernamentales vinculados al tema de la familia, Organismos de Gobierno, medios de comunicación, las diferentes Iglesias y otras instituciones pertinentes.

(1)El término familia para estos efectos se refiere a familia nuclear, extendida, monoparentales, mixtas, etc...

Este Simposium podría abarcar el tema desde cuatro perspectivas distintas aunque interrelacionadas entre si:

- a. concepción de familia.
- b. legislación en torno a la familia.
- c. la familia y los medios de comunicación.
- d. políticas públicas dirigidas hacia la familia

5. En concordancia con la política general del Gobierno de avanzar en el proceso de regionalización, el Servicio Nacional de la Mujer propone replicar una actividad como la descrita en el punto 4 en las diferentes regiones del país. Con ello, además de estimular el debate a largo de Chile, se estaría atendiendo a la enorme diversidad regional que existe en nuestro país en cuanto a los tipos de familias, sus características específicas, etc.
6. Que el Servicio Nacional de la Mujer coordine con los diferentes Ministerios las demandas específicas que a cada uno de ellos se le haría en orden a que sea el Gobierno de Chile en su conjunto el que- en el Año Internacional de la Familia- responda a las familias chilenas con políticas públicas específicas que le permitan desarrollarse y crecer como corresponda.
7. Que el Servicio Nacional de la Mujer- haciendo uso de los datos que arrojará el Censo Nacional de la Población a realizarse el año 1992, lleve a cabo un estudio acerca de la familia chilena.
8. Que en su estrategia general de comunicaciones, el Servicio Nacional de la Mujer- junto con difundir el Año Internacional de la Familia- haga énfasis en el Nuevo Trato al interior de la familia.

ANEXO

METAS MINISTERIALES

1992

METAS MINISTERIALES (20-12-91)

1.- IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER: REFORMAS LEGALES

1.1. Proyecto de ley que reforma el Código Civil, en cuanto al "Régimen Patrimonial del Matrimonio".

Objetivos :

Hacer seguimiento de propuesta presentada para crear el régimen de participación en los gananciales como régimen patrimonial normal a los matrimonios y para crear el Patrimonio Familiar.

Beneficiarios :

Ambos cónyuges. Terceros relacionados patrimonialmente con matrimonios o algunos de sus cónyuges.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

1.2. Proyecto de Ley sobre "Violencia Intrafamiliar"

Objetivos :

Patrocinio e indicaciones del Ejecutivo a fin de acelerar trámite legislativo.

Beneficiarios :

Mujeres, menores, ancianos y la familia en general.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

1.3. Modificaciones al "Contrato Individual del Trabajo" Area mujer.

Objetivos :

Hacer seguimiento en el parlamento de propuestas presentadas.

Beneficiarios :

Mujeres que trabajan remuneradamente en general; y temporeras y trabajadoras de casa particular, en especial.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

1.4. Propuesta de reformas legales sobre "Estatuto Jurídico de los Hijos".

Objetivos :

Proposición de un proyecto de ley que establezca la igualdad de los hijos ante la ley.

Beneficiarios :

Todos los hijos

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

1.5. Propuesta de Reformas Legales para el mejoramiento de la situación previsional de la mujer.

Objetivos :

Propuesta de modificación a los reglamentos y legislación previsional.

Beneficiarios :

Mujeres y sus familias

Cobertura :

Nacional

1.6. Estudio sobre "Creación de Tribunales de la Familia".

Objetivos :

Iniciar un estudio que sirva de base para una futura
Propuesta para la creación de Tribunales de Familia.

Beneficiarios :

Hijos, mujeres y la familia en general.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

2. **PLAN NACIONAL DE APOYO A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS,
PREFERENTEMENTE MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH)**

Objetivos Generales :

Desarrollar un programa nacional a través del cual SERNAM propondrá y coordinará medidas en favor de estos hogares.

Supervisar la ejecución de un Programa Piloto de apoyo integral a MJH en cinco comunas por un período de dos años.

Beneficiarios :

Hogares y núcleos de escasos recursos, preferentemente con jefatura femenina.

Cobertura :

1.100.000 hogares y núcleos.

Localización :

Nacional

2.1. Plan Nacional Programas Intersectoriales

2.1.1. Salud

- Mejoramiento de la atención primaria para los hogares de escasos recursos, preferentemente aquellos con jefatura femenina y mujeres trabajadoras, a través de la contratación de matronas, psicólogas, asistentes sociales.

Objetivos :

Facilitar el acceso de la mujer de escasos recursos, preferentemente jefa de hogar y trabajadora y su familia al servicio de salud.

Beneficiarios :

Mujeres de escasos recursos, preferentemente jefas de hogar y trabajadoras y su familia.

Cobertura :

Las familias del sector de los consultorios que tendrán reforzamiento de su personal (serán definidos por el Ministerio de Salud).

Localización :

A definir

2.1.2. Vivienda

- Otorgar puntaje adicional para las MJH que postulan al subsidio de vivienda básica.

Objetivos :

Mejorar el acceso a la vivienda de las Mujeres Jefas de Hogar de escasos recursos a través de propuestas al MINVU de modificación del reglamento y de información a las mujeres.

Beneficiarios :

M.J.H. y su familias

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

2.1.3. Educación

- Atención preferente a hijos de MJH de escasos recursos de los beneficios sociales del sector educacional.

Objetivos Generales :

Propuesta de:

- Extensión horaria en salas cunas de la JUNJI.
- Atención prioritaria en salas cunas y jardines infantiles de la JUNJI a hijos de MJH.
- Atención prioritaria hacia los hijos de MJH jardines infantiles de INTEGRAL.
- Incorporación de hijos de MJH como criterio de selección en programas de la JUNAE.

- Incorporación de hijos de MJH como criterio de selección en el programa de becas de educación superior.

Beneficiarios en General :

Hijos de MJH de escasos recursos.

Cobertura en General :

Nacional

Localización en General :

Nacional

2.1.4. Agricultura

- Apoyar la capacidad productiva de la mujer de escasos recursos de sectores rurales.

Objetivos :

Propuesta de creación de un Banco de Proyectos que permita focalizar los programas regulares de INDAP de asistencia en estudios de prefactibilidad, transferencia tecnológica y créditos, hacia mujeres de escasos recursos, preferentemente MJH.

Cobertura :

Nacional (sectores rurales)

Localización :

Nacional (sectores rurales)

2.1.5. Regularización de Títulos de Dominio

- Garantizar el derecho a la propiedad y mejorar las posibilidades de ingreso de las mujeres rurales de escasos recursos.

Objetivo :

Sanear títulos de propiedad de mujeres campesinas de escasos recursos preferentemente MJH a través de la difusión del programa.

Beneficiarios :

Mujeres Campesinas de escasos recursos, preferentemente MJH.

Cobertura :

Entre 5.000 y 10.000 hogares

Localización :

Nacional (sectores rurales)

- 2.1.6. Programa de apoyo a mujeres de escasos recursos, preferentemente MJH que se desempeñan en zonas pesqueras.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres de escasos recursos, preferentemente MJH que se desempeñan en zonas pesqueras.

Objetivos :

Supervisión de la construcción de 4 salas multiuso anexas a caletas pesqueras con concentración de mano de obra femenina y coordinación de capacitación laboral a las mujeres que trabajan en ellas.

Beneficiarios :

Mujeres pescadoras de escasos recursos, preferentemente MJH.

Cobertura :

Cuatro caletas

Localización :

V, VI, X región

2.1.7. Mejoramiento del traslado y comercialización de mercadería de mujeres artesanas.

Objetivos :

Supervisión de la construcción de 3 paraderos en acceso a balseo donde exista concentración de mujeres artesanas.

Beneficiarias :

Mujeres artesanas

Cobertura :

Tres paraderos.

Localización :

X Región

2.1.8. Jardines Infantiles Alternativos para Hijos de Temporeras de 2 a 12 años, durante el período de mayor actividad agrícola, que coincide con la época de vacaciones escolares.

Objetivos :

SERNAM coordinará acciones de organismos públicos y privados para implementar jardines infantiles para hijos de trabajadoras temporeras en el período enero a marzo de 1992.

Coordinación con DIGEDER de la destinación de recursos especiales al proyecto de Jardines Infantiles Rurales, para implementos deportivos y apoyo de monitores.

Hará una propuesta a las instituciones involucradas para dar respuesta al cuidado de los hijos de las mujeres temporeras.

Beneficiarios :

Mujeres trabajadoras temporeras de la fruta y sus hijos entre 2 y 12 años.

Cobertura :

Aproximadamente 1000 mujeres y aproximadamente 2.500 niños.

Localización :

III Región: Copiapó

IV región: Diaguitas, Vicuña

V Región:

VI Región: Graneros, Machalí, Olivar, Rengo, Requinoa, Cunaco de Nancagua, Quinta de Tilcoco

VII Región:

Región Metropolitana: Colina, Talagante, El Monte, Buin, Melipilla.

2.2. Programas de SERNAM

2.2.1. Embarazo Adolescente

- Propuesta de Módulos de prevención del embarazo en adolescentes.

Objetivos :

Desarrollar un programa educativo, preventivo y de atención dirigido a adolescentes de sectores populares para evitar la frecuencia de embarazos no deseados y reducir los factores negativos asociados al embarazo precoz, tanto en la madre como en el hijo.

Desarrollar un programa educativo-preventivo de embarazo precoz dirigido a familias con adolescentes.

Desarrollar un programa educativo preventivo de embarazo precoz dirigido a grupos, instituciones u organizaciones de la comunidad que trabajan con adolescentes.

Beneficiarios :

Comunidad en general y jóvenes en particular.

Cobertura :

Aproximadamente 400.000 habitantes en 1992

Localización :

Cinco comunas de la Región Metropolitana.

2.2.2. CIDEM

- Red de Centros de Información sobre los Derechos de la Mujer.

Es un servicio especializado de información y difusión de la situación de la mujer y sus derechos.

Objetivos :

Información y orientación a través de un equipo profesional multidisciplinario que permita la incorporación de la mujer al desarrollo del país.
Realización de actividades grupales de difusión y promoción de los derechos de la mujer.
Fomento de organizaciones de las mujeres.
Recoger propuestas de las mujeres y la comunidad.

Beneficiarios :

Las mujeres de regiones y sus familias.

Localización :

Sede en Capital regional. Traslado de equipos a provincias y comunas.

2.2.3. Capacitación

- Capacitación a funcionarios públicos de distintos ministerios y servicios, y de diferentes niveles.

Objetivos :

Entregar capacitación a funcionarios públicos con el propósito de incorporar la especificidad de la realidad de la mujer, preferentemente de la MJH de escasos recursos en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Beneficiarios :

Funcionarios públicos que planifican, diseñan o ejecutan políticas sociales.

Cobertura :

600 en forma directa; 5.000 en forma indirecta

Localización :

Nacional

2.2.4. Microempresa

Entregar vía ONGs : apoyo crediticio, asesoría técnica y capacitación a microempresarias.

Objetivos :

Presentar al Programa de pequeños proyectos del Banco Interamericano de desarrollo y Proyectos, proyectos de apoyo a microempresarias de escasos recursos, preferentemente MJH.

Beneficiarios :

Mujeres microempresarias de escasos recursos, preferentemente MJH.

Cobertura :

2.800 mujeres aprox. por 5 años

Localización :

V, VI y X región

2.2.5. Capacitación laboral a mujeres de escasos recursos preferentemente jefas de hogar.

Objetivos :

Coordinar capacitación laboral en oficios con demanda de trabajo a mujeres de escasos recursos, preferentemente MJH para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Beneficiarios :

Mujeres de escasos recursos, preferentemente jefas de hogar que se encuentren desempleadas, subempleadas o busquen trabajo por primera vez.

Cobertura :

2.000 mujeres

Localización :

Región Metropolitana: Peñalolen, Quinta Normal, La Florida, La Pintana, Cerro Navia, Macul, San Miguel, Puente Alto.

VII Región: Talca, Linares, Cauquenes, Curicó.

VIII Región: Concepción, Talcahuano.

Regiones II, III, IV, IX, XII

2.2.6 Proyecto Piloto, Puesta en marcha de una Unidad Móvil para examen de PAP y promoción de autoexamen de mamas.

Objetivos :

Promover y realizar la toma de examen de PAP en mujeres de escasos recursos, no adscritas a los programas maternal y paternidad responsable en cinco comunas del SSMS y dos comunas del SSMC.

Promover la participación activa de la comunidad organizada en las acciones de promoción del sub-programa de detección precoz y control de cáncer cérvico uterino y de mamas y toma de conciencia de la responsabilidad colectiva e individual.

Beneficiarios :

Población femenina asignada a los consultorios de las áreas seleccionadas preferentemente mujeres mayores de 40 años.

Cobertura :

30.000 PAP en 2 años

Localización :

Región Metropolitana: Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Lo Espejo, San Bernardo, Paine, Santiago, Cerrillos.

2.2.7. Programa Piloto de apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos.

- Programa de apoyo integral a 500 hogares de escasos recursos, con jefatura femenina en cinco comunas en las áreas de : Salud, Capacitación para el Empleo, Vivienda, Cuidado Infantil y Justicia.

Objetivos :

Coordinar en conjunto con los municipios un programa de apoyo a mujeres jefas de hogar de escasos recursos en cinco comunas del país.

Elaborar un modelo de intervención con el propósito de que sea aplicado a nivel nacional.

Beneficiarios :

MJH y sus familiares

Cobertura :

2.500 hogares

Localización :

Comunas: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago, Coronel.

*** Salud**

- Mejoramiento de la calidad de la atención primaria en salud para la mujer jefa de hogar y su familia.

Objetivos :

Facilitar el acceso de la mujer jefa de hogar y la de su familia a la atención de salud, aumentando la extensión horaria para lograr cobertura en: programa de paternidad responsable, control prenatal, toma de examen de papanicolau, atención en salud mental y actividades de salud comunitaria.

Beneficiarios :

Mujeres jefas de hogar de escasos recursos y sus familias.

Cobertura :

Mujeres jefas de hogar de escasos recursos y su familia en las comunas seleccionadas.

Localización :

Comunas de: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago, Coronel.

*** Capacitación Laboral**

- Capacitación laboral a MJH subempleadas o desempleadas de cinco comunas del país.

Objetivos :

Elevar la productividad y el nivel de ingreso de la mujer y mejorar la calidad de vida de la familia, a través de la supervisión de capacitación laboral y actividades de apoyo para la búsqueda de empleo.

Beneficiarios :

Mujeres jefas de hogar de cinco comunas del país, participantes del programa piloto.

Cobertura :

1.600 mujeres jefas de hogar durante 1992
En total para los dos años son 2.500 mujeres.

Localización :

Comunas de: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago, Coronel.

*** Vivienda**

- Capacitación para el automejoramiento de la vivienda.
- Difusión y promoción para el subsidio habitacional.
- Acciones de mejoramiento del entorno urbano.

Objetivos :

Mejorar las condiciones de vivienda de las MJH a través de: Capacitación para el automejoramiento de la vivienda, difusión y promoción para el subsidio habitacional, acciones de mejoramiento del entorno urbano.

Beneficiarios :

MJH de escasos recursos de las comunas piloto.

Cobertura :

Comunas de: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago, Coronel.

*** Educación Niños**

- Atención de menores de 0 a 14 años, hijos de mujeres jefas de hogar a través de: Ampliación de la cobertura de los jardines infantiles y centros abiertos.
- Colocación familiar.
- Creación de actividades extraprogramáticas.

Objetivos :

Asegurar a las mujeres jefas de hogar beneficiarias que, mientras ellas trabajen o se capaciten, sus hijos estén adecuadamente cuidados, a través de la supervisión de programas de atención de niños.

Beneficiarios :

Hijos de las mujeres jefas de hogar de escasos recursos.

Cobertura :

Hijos menores de 14 años de mujeres jefas de hogar de escasos recursos participantes del programa piloto.

Localización :

Comunas de: Arica, San Antonio, Conchalí, Santiago, Coronel.

*** Justicia**

- Entrega de atención jurídica individual gratuita y orientación legal comunitaria.

Objetivos :

Mejorar la situación de la mujer jefa de hogar y su familia en lo relativo a problemas legales y judiciales.

Beneficiarios :

MJH de escasos recursos de las comunas piloto.

Cobertura :

Mujeres jefas de hogar y su familia del sector.

3. **PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

3.1. Creación y Coordinación Comisión Interministerial sobre el tema.

Objetivos :

Coordinar en conjunto con la Secretaría de la Presidencia a los representantes de los siguientes ministerios: Salud, Educación, Interior, Justicia, Secretaría Gral. de Gobierno, del Instituto de la Juventud, de Carabineros de Chile y de representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el tema.

La comisión tiene como finalidad el hacer un diagnóstico y una propuesta de prevención y atención a víctimas de la violencia intrafamiliar.

Beneficiarios :

La comunidad en general y familias víctimas de la violencia familiar en específico.

3.2. Campaña de difusión

Difundir 100.000 cartillas orientada a mujeres golpeadas para conocer sus derechos. Esta difusión se hará a través de las comisarías, centros de violencia y organizaciones sociales.

Difusión de un video con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre el tema.

3.3. Capacitación del personal de instituciones que tienen relación con víctimas de violencia.

Cobertura :

10.000 carabineros
Personal del sistema Judicial

600 profesionales de salud, de atención primaria.

Personal de educación.

Localización :

Nacional

3.4. Formación de Monitoras Comunitarias

Se formaron 50 monitoras por región, con el fin de sensibilizar a las organizaciones sociales sobre la existencia de violencia familiar, sus consecuencias y mecanismos de prevención.

3.5. Actividades de difusión y apoyo a cambio de la legislación.

Realizar un encuentro en cada región con autoridades regionales y provinciales para explicar la ley y sus alcances.

Difundir 200.000 cartillas con un resumen de la ley en organizaciones sociales.

Capacitar a las directoras regionales y coordinadoras CIDEM.

4. IGUALDAD DE DERECHOS DE LA MUJER: COMUNICACION, DIFUSION Y ESTUDIOS

4.1. Comunicaciones y Difusión

4.1.1. Elaboración de materiales de Difusión, Escritos, audiovisuales, y ediciones de publicaciones y documentos técnicos.

Objetivos :

Apoyar programas de SERNAM.

Beneficiarios :

Opinión Pública, autoridades y funcionarios de gobierno, Parlamentarios, organizaciones de mujeres, medios de comunicación.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

4.1.2. Conferencias, Seminarios, Cursos e Investigaciones.

Objetivos :

Difundir y sensibilizar frente a la problemática de la mujer.

Beneficiarios :

Profesionales orientadores de opinión pública, organizaciones públicas y privadas, representantes de Gobierno y Parlamentarios, mujeres en general.

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

4.1.3 Estimular y favorecer producción y difusión de obras culturales que valoricen el aporte de la mujer a la sociedad.

Objetivos :

Sensibilizar sobre el tema de la mujer.

Beneficiarios :

Opinión pública y medios de comunicación

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

4.1.4. Revista institucional SERNAM: Publicación periódica que entrega información sobre actividades del Servicio y temas de interés para la mujer.

Objetivos :

Difundir a nivel nacional la labor de SERNAM y contribuir a una mayor integración de las mujeres en los procesos de desarrollo del país.

Beneficiarios :

Mujeres de organizaciones sociales

Cobertura :

Nacional

300.000 ejemplares en el primer año

Localización :

Nacional

4.1.5. Formación de 200 monitoras sobre los derechos de la mujer.

Objetivos :

Formar monitoras para difundir los derechos de la mujer en la población femenina y en la comunidad en general.

Beneficiarios :

Todas las mujeres del país

Cobertura :

150.000 mujeres en el primer año.

Localización :

Nacional

4.2. Estudios

4.2.1. Análisis de "Las políticas gubernamentales hacia la Mujer.

Objetivos :

Investigación orientada a caracterizar valores, actitudes y aspiraciones de la mujer chilena y estudiar en qué medida las políticas sectoriales de gobierno responden a éstas.

Beneficiarios :

Población femenina

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

4.2.2. Análisis de "La relación madre adolescente y jefatura de hogar".

Objetivos :

Estudiar la relación entre la condición de madre adolescente y jefatura de hogar, y su impacto en la pobreza intergeneracional.

Beneficiarios :

Adolescentes y jefas de hogar

Cobertura :

Nacional. Muestra representativa según encuesta.

Localización :

Nacional

4.2.3. Estudio de la situación de la mujer en el Mercado Laboral.

Objetivos :

Mejorar la recolección y análisis de datos de la encuesta nacional de empleo e ingresos del I.N.E. en lo relativo al trabajo formal e informal femenino.

Beneficiarios :

Población femenina

Cobertura :

Nacional

Localización :

Nacional

4.2.4. Análisis de "La Situación de la salud ocupacional de la mujer.

Objetivos :

Realizar diagnóstico sobre la situación de la salud laboral de la mujer.

Recopilar estadísticas sobre el tema.

Identificar áreas de trabajo femenino con mayor riesgo de accidente y enfermedades del trabajo.

Formular propuestas para mejorar la situación de salud laboral de la mujer.

Entregar información a la mujer trabajadora sobre los riesgos en las condiciones de trabajo.

Beneficiarios :

La población femenina económicamente activa.

Cobertura :

Un tercio de la población económicamente activa.

Localización :

Nacional

4.2.5. Análisis de la relación Mujer-Habitat

Objetivos :

Diagnosticar la situación habitacional de la mujer.

Estudiar la mujer y las políticas de vivienda y desarrollo urbano.

Elaborar propuestas y políticas que consideren la visión e interés de la mujer.

Beneficiarios :

Familias con jefatura de hogar femenina.

Familias de escasos recursos en general.

Localización :

Nacional

4.2.6. Realizar un estudio sobre las nulidades de matrimonio en conjunto con el Ministerio de Justicia

Objetivos :

Diagnosticar la dimensión de las nulidades matrimoniales en nuestro país y su impacto en el grupo familiar

Beneficiarios :

Familias con conflicto familiar que se ha resuelto haciendo uso de las nulidades o separaciones de hecho.

Localización :

Nacional

IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER : REFORMAS LEGALES

1

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Proyecto de ley que reforma el Código Civil, en cuanto al "Régimen Patrimonial del Matrimonio".	Hacer seguimiento de propuesta presentada para crear el régimen de participación en los gananciales como régimen patrimonial común a los matrimonios y para crear el Patrimonio Familiar.	Ambos cónyuges. Terceros relacionados patrimonialmente con matrimonios o alguno de sus cónyuges.	Nacional.	Nacional.	Comisión de Reformas Civiles de SERNAM y Ministerio de Justicia.	24.552 Esta cifra comprende todos los proyectos legales.	Presupuesto fiscal.	
Proyecto de ley sobre "Violencia Intrafamiliar".	Patrocinio e indicaciones del Ejecutivo a fin de acelerar trámite legislativo.	Mujeres, menores, ancianos y la familia en general.	Nacional.	Nacional.	Comisión de Reformas Penales de SERNAM, Ministerio de Justicia y parlamentarios iniciadores del proyecto.	Idem.	Idem.	
Modificaciones al "Contrato Individual del Trabajo". Area mujer.	Hacer seguimiento en el Parlamento de propuestas presentadas.	Mujeres que trabajan remuneradamente en general; y temporeras y trabajadoras de casa particular, en especial.	Nacional.	Nacional.	Comisión de Reformas Laborales de SERNAM y Ministerios del Trabajo y de Justicia.	Idem.	Idem.	

IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER : REFORMAS LEGALES

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Propuesta de Reformas Legales sobre "Estatuto Jurídico de los Hijos".	Proposición de un proyecto de ley que establezca la igualdad de los hijos ante la ley.	Todos los hijos.	Nacional.	Nacional.	Comisión de Reformas Civiles de SERNAM y Ministerio de Justicia.	Idem.	Idem.	
Propuesta de Reformas Legales para mejorar "La situación previsional de la mujer".	Propuesta de modificación a los reglamentos y legislación laboral.	Mujeres y sus familias.	Nacional.	Nacional.	Comisión de Reformas Laborales de SERNAM y Ministerio de Justicia.	Idem.	Idem.	
Estudio sobre "Creación de Tribunales de la Familia".	Iniciar un estudio que sirva de base para la creación de Tribunales de Familia.	Hijos, mujeres y la familia en general.	Nacional.	Regiones Asientos de Corte.	Comisión de Reformas Civiles de SERNAM y Ministerio de Justicia.	Idem.	Idem.	

IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER : COMUNICACION, DIFUSION Y ESTUDIOS

1

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
<p>COMUNICACION : Revista institucional SERNAM : Publicación periódica que entrega información sobre actividades del servicio y temas de interés para la mujer.</p>	<p>Difundir a nivel nacional la labor de SERNAM y contribuir a una mayor integración de las mujeres en los procesos de desarrollo del país.</p>	<p>Mujeres de organizaciones sociales.</p>	<p>Nacional. 300.000 ejemplares en el primer año.</p>	<p>Santiago, con distribución a regiones.</p>	<p>Empresa privada.</p>	<p>10.000</p>	<p>Presupuesto fiscal.</p>	
<p>DIFUSION : * Formación de 200 monitoras sobre los derechos de la mujer.</p>	<p>Formar monitoras para difundir los derechos de la mujer en la población femenina y en la comunidad en general</p>	<p>Todas las mujeres del país.</p>	<p>150.000 mujeres en el primer año.</p>	<p>Nacional.</p>			<p>Donaciones.</p>	

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUEST 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
DIFUSION : *Elaborar materiales de difusión : Escritos, audiovisuales y edición de publicaciones y documentos técnicos.	Apoyar programas de SERNAM.	Opinión pública, autoridades y funcionarios de gobierno, parlamentarios, organizaciones de mujeres y medios de comunicación.	Nacional.	Nacional.	Propuesta pública.	US\$200.000 \$31.000	Donaciones. Presupuesto fiscal.	
*Promocionar conferencias, seminarios, cursos e investigaciones.	Difundir y sensibilizar frente a la problemática de la mujer.	Profesionales orientadores de opinión pública, organizaciones públicas y privadas, representantes de gobierno, parlamentarios y mujeres en general.	Nacional.	Nacional.			Donaciones.	
*Estimular y favorecer la producción y difusión de obras culturales que valoricen el aporte de la mujer a la sociedad.	Sensibilizar sobre el tema de la mujer.	Opinión pública y medios de comunicación.	Nacional.	Nacional.				

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
ESTUDIOS : "La relación madre adolescente y jefatura de hogar".	Estudiar la relación entre la condición de madre adolescente y jefatura de hogar, y su impacto en la pobreza intergeneracional.	Adolescentes y jefas de hogar.	Nacional. Muestra representativa según encuesta.	Nacional.	Entidad privada contratada por SERNAM.	8,174.	Presupuesto fiscal.	
"Las políticas gubernamentales hacia la mujer".	Investigación orientada a caracterizar valores, actitudes y aspiraciones de la mujer chilena y estudiar en qué medida las políticas sectoriales de gobierno responden a éstas.	Población femenina.	Nacional.	Nacional.	Entidad privada contratada por SERNAM.	6,94.	Presupuesto fiscal.	
"La situación laboral de la mujer".	Mejorar la recolección y análisis de datos de la encuesta nacional de empleo e ingresos del I.N.E. en lo relativo al trabajo formal e informal femenino.	Población femenina.	Nacional.	Nacional.	I.N.E. y entidad privada contratada por SERNAM.	24,113.	Presupuesto fiscal.	

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
*La situación de la salud ocupacional de la mujer".	<p>*Realizar diagnóstico sobre la situación de la salud laboral de la mujer.</p> <p>*Recopilar estadísticas sobre el tema.</p> <p>*Identificar áreas de trabajo femenino con mayor riesgo de accidente y enfermedades del trabajo.</p> <p>*Formular propuestas para mejorar la situación de salud laboral de la mujer.</p> <p>*Entregar información a la mujer trabajadora sobre los riesgos en las condiciones de trabajo.</p>	La población femenina económicamente activa.	Un tercio de la población económicamente activa.	Nacional.	Organismo competente.	2,363.	Presupuesto fiscal.	

DESCRIPCION PROYECTO	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COBERTURA	LOCALIZACION	EJECUCION	PRESUPUESTO 1992 - M\$	FUENTES FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
"La relación mujer-habitat".	<ul style="list-style-type: none"> * Diagnosticar la situación habitacional de la mujer. * Estudiar la mujer y las políticas de vivienda y desarrollo urbano. * Elaborar propuestas y políticas que consideren la visión e interés de la mujer. 	<p>Familias con jefatura de hogar femenina.</p> <p>Familias de escasos recursos en general.</p>	<p>635.000 familias con jefe de hogar femenino.</p> <p>2.984.000 personas.</p>	Nacional.				